



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5178)

15 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de LEBRIJA, SANTANDER y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de LEBRIJA, SANTANDER, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de LEBRIJA, SANTANDER a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ADOLFO NIÑO	91506521
ALVARO MORENO DIAZ	91225251
ANGIE PAOLA AVILA SERRANO	1099373182
ELIBARDO LOPEZ GOMEZ	91223816
ISABEL SERRANO GOMEZ	28212143





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5178

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
NORBERTO VASQUEZ VILLARREAL	5670285
PABLO RINCON VEGA	5671593
PEDRO JOSE PEÑA	5672339
RAUL TORRES	13536411
SAMUEL DIAZ VEGA	13843843

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de LEBRIJA, SANTANDER a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
NORBERTO VASQUEZ VILLARREAL	5670285	Presidente
ELIZABETH VILLAMIZAR BADILLO	28212991	Secretario
HUMBERTO LESMES	91210240	Tesorero
ELIBARDO LOPEZ GOMEZ	91223816	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de LEBRIJA, SANTANDER al señor(a) ELIZABETH VILLAMIZAR BADILLO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 28212991.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de LEBRIJA, SANTANDER al señor(a) LILIA VAZQUEZ VILLAREAL identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 28211184.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de LEBRIJA, SANTANDER, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



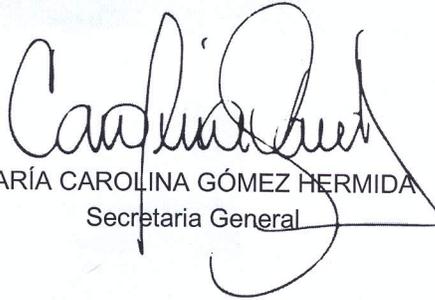


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5178

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA